Lúnes 10 de Abril de 1899.

Año XVII.—Núm. 4.972

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAÍS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arelas, Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 1

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado.................... 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Elecciones para diputados á Córtes

CANDIDATURAS LIBERALES-DINASTICAS

Distrito de Roquetas

D. Vicente López Puigcerver

Circunscripción de Tarragona

D. Juan Cañellas Tomás

Distrito Valls-Montblanch

Don José Orga Sans

CIRCULAR

QUE DEBE PUBLICARSE

Los periódicos han dicho que el señor ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores, para que se ponga coto á la propaganda separatista que se hace, con harto descaro, en algunas regiones del país.

Sería conveniente, sin embargo, para formar idea exacta del criterio del Gobierno, que la circular de que se ha hablado se publicara en la *Gaceta*; y si se considerase que no merecen las instrucciones comunicadas esta solemnidad, hay derecho á esperar que de la circular den al menos idea clara los periódicos amigos del Gobierno, ya que sobre cosas menos importantes se publican todos los dias extensos sueltos en las columnas de dichos periódicos.

Si la circular se ha enviado á los gobernadores, según se ha dicho repetidamente, no debe haber interés alguno en ocultar sus términos.

El interés público, por el contrario, aconseja su publicidad y difusión.

Es el asunto demasiado transcendental para que la opinión pueda contentarse con palabras vagas y noticias genéricas que no precisan ninguna idea.

Cómo aprecia el Gobierno cuestión tan escabrosa, nos importa á todos, y por tanto, deben conocerse los términos verdaderos y categóricos de la circular que se supone enviada á los gobernadores.

Proyectos de guerra

El presupuesto ordinario del ministerio de la Guerra excederá este año en unos 15 millones de pesetas próximamente sobre el del año anterior.

Los jefes y oficiales excedentes aumentan el presupuesto en 10 millones de pesetas.

Por consecuencia de la pérdida de las colonias, las atenciones que anteriormente se distribuian en tres presupuestos, vienen á recaer todas en la Península.

Del presupuesto extraordinario de 56 millones de pesetas votado en Córtes para la adquisición de material de Guerra, quedan todavia 12.

De estos se destinarán 6 para comenzar la reforma del material de artillería por el de tiro rápido de nuevo sistema, reforma que costará á España unos 80 millones de pesetas próximamente, y que se irá haciendo en sucesivos presupuestos.

Cuatro millones se consignarán para material de ingenieros, y el resto, ó sean 2 millones, para sanidad y administración.

De los 44 millones de pesetas invertidos en material de guerra durante las campañas de Cuba y Filipinas, se ha destinado gran parte de esta consignación en la defensa de nuestras costas en la Península y posesiones de Africa y Canarias.

Remitido

Sr. Director del periódico *La Provincia de Tarragona*.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Agradeceré se sirva V. publicar en el periódico de su digna dirección el adjunto remitido, que con esta misma fecha dirijo al señor Director del periódico *La Verdad* de Tortosa.

Mande V. siempre como guste á su afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.

ANTONIO ROSSELL Y BRÚ.

Tarragona 8 Abril 1899.

Sr. Director del periódico *La Verdad*.

Tortosa.

Muy Sr. mio: En el periódico de su dirección, correspondiente al dia de ayer, se me hiere injustamente al afirmar que ... movido por meras conveniencias de interés privado. No me conocen los que se atreven á lanzar semejante injuria, suponiéndome capaz de sorprender la buena fé de las personas que en ese distrito me honran con su amistad y confianza.

Declaro públicamente que es falso, absolutamente falso, haya existido jamás, en ningún momento vinculo alguno por razón de intereses entre don Isidro Gassol y el que suscribe la presente; y si bién es innegable que D. Isidro Gassol viene honrándome acudiendo á mi despacho de abogado para confiarme la dirección y defensa de diversos asuntos de caracter puramente profesional, no existe, empero, motivo alguno para que nadie pueda permitirse la inconveniencia de afirmar de que yo supeditara la influencia politica en beneficio de mi cliente Sr. Gassol. He defendido los asuntos del Sr. Gassol con el mismísimo interés y afecto conque en otros tiempos defendí á los señores hermanos de D. Teodoro Gonzalez y á ese periódico que llevado ante los tribunales de justicia le defendí también yo y que con notoria ingratitud me ataca hoy imprudentemente.

No quiero hacerme eco de los demás particulares del suelto aludido, porque las frases insultantes sólo desprestigian al que las profiere.

Hecha, pués, la única aclaración que me interesa dejar bien sentada y prescindiendo del derecho que me confiere la ley de imprenta, apelo á la hidalguía de V. para que se sirva dar cabida en las columnas de su periódico al presente comunicado.

De V. affctmo. S. S. q. b. s. m.

ANTONIO ROSSELL Y BRÚ.

Tarragona 8 de Abril de 1899.

Cuestiones de actualidad

Consejo de ministros

Según la nota oficiosa facilitada á la prensa, los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de anteanoche, fueron los siguientess:

Presentar á las Córtes tan pronto como éstas se reunan el anunciado proyecto de ley relativo á las incompatibilidades, según el cual no podrán ser diputados los directores generales, excepto uno de los de Fomento, en atención á que en este ministerio no hay subsecretario.

Los magistrados, los militares y los marinos podrán ser elegidos diputados; pero los primeros, quedarán ... los militares y marinos, de reemplazo, también sin sueldo, exceptuándose de esta medida los generales del Ejército y de la Armada.

Se acordó que para ocupar los juzgados municipales, tanto de Madrid como de provincias, interinidades de las relatorias y escribanías, y para el ingreso en la judicatura, por un cuarto turno que se establece, sean preferidos los excedentes de la carrera judicial de Ultramar.

Fué acordada la supresión del penal de Zaragoza, y que se distribuyan entre los diferentes presidios de España los penados que cumplen condena en el de Zaragoza.

Fueron aprobados varios expedientes administrativos de Guerra.

Leyérense los presupuestos de tres ministerios, en los cuales se han hecho pequeñas economías, y el señor Villaverde los devolvió, pidiendo que dichas economias sean mayores.

Acordóse que en la cuestión de las economías presida el criterio de la amortización.

El Sr. Dato dió cuenta de los preparativos electorales en provincias, y por último se aprobó un crédito de Guerra, otro para gastos de correos, y otro para indemnizaciones de testigos y jurados en las Audiencias.

Los carlistas

Anteayer salió de Madrid para el extrangero, el barón de Sangarrén.

Don Jaime de Borbón continúa en Paris tranquilamente, alojado en la casa de uno de los partidarios de su padre.

La prensa francesa se ocupa mucho de los carlistas, habiéndose comentado en los circulos de aquella capital una carta de la frontera que ha publicado *Le Temps*, y según la

cual los carlistas se lamentan de las desavenencias de los jefes y de las vacilaciones de que están dando muestras, así como de las trabas que les pone Francia en la frontera para los preparativos que llevan entre manos, denunciando á las autoridades españolas las idas y venidas de Don Jaime y de los jefes emigrados.

El corresponsal de *Le Temps*, termina diciendo que todos, en ambas vertientes de los Pirineos, convienen en que hoy hay menos probabilidades que nunca de un levantamiento carlista, pues éstos se muestran abatidos, resumiendo sus desilusiones con amargas críticas contra aquellos que impidieron á Don Cárlos aprovechar las pasadas ocasiones para un levantamiento, ocasiones que ya no se reproducirán, y ya no hacen los alardes bélicos que antes hacian.

Sin embargo, quedan algunos que afirman que ni Don Cárlos ni los jefes del partido residentes en España, podrán impedir que se aprovechen las armas y municiones que introdujeron por mar y tierra.

De Filipinas

El general Ríos ha comunicado desde Manila que ha salido de aquel puerto con rumbo á Barcelona, el vapor trasatlántico «Ciudad de Cádiz», conduciendo 182 jefes y oficiales del ejército, cinco oficiales de la armada y 168 individuos de tropa.

Dice que cuando disponga de barcos, repatriará á las tropas que se hallan en Zamboanga y que ascienden á 6.000 hombres.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 10.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, por el delito de atropellos contra J. P. y otro; magistrado ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Baille; procurador, señor Alfonso.

Dia 11.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito homicidio contra M. B.; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Oliesa; procurador, señor Elias.

Dia 12.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito robo contra S. G.; ponente, Sr. Oiz; abogado, Orovio; procurador, señor Mateu.

Dia 13.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito robo contra L. C.; ponente, Sr. Carril; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, señor Forn.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 14.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell; delitos electorales contra J. C. y otros; ponente, Sr. Campos; abogados Sres. Rossell, Alvarez y Casagualda; procuradores Sres. Peñarrubia, Alfonso y Forn.

FALLOS

En la sección primera, solo se han dictado los ya publicados en los juicios por jurados en la última semana.

En la sección segunda, se ha dictado el siguiente de conformidad.

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra Francisca Fós Llombart, ha sido condenada á dos meses y un dia de arresto mayor.

Crónica General

Reflejamos la verdad

Porque en la cuestión electoral de este Distrito, reflejamos sinceramente el estado de la opinión y la *temperatura tortosina*, si se nos permite la frase, *La Verdad* nos insulta con gran descoco, y nos dirige amenazas y palabrotas de mal gusto.

Esto no prueba sinó su estado de ánimo, y el efecto que le produce el ambiente que se respira en éste pueblo, ambiente de lucha, contra los peligros del absorvente caciquismo.

No nos sorprende del todo el lenguaje de *La Verdad*.

Siempre ha pugnado con la seriedad, y muy amenudo ha fraternizado con el escándalo.

El sistema es poco edificante.

El silvelismo contra el señor Gonzalez

La Provincia de Tarragona de ayer, órgano del partido silvelista en esta provincia, publica el siguiente suelto:

«Hace un cuanto tiempo, desde que comenzó el período electoral, nos llaman la atención los despropósitos de forma y de fondo que vienen siendo la labor diaria del periódico *La Verdad* de Tortosa.

Como no hay peor sordo que el que no quiere oir, ni más ciego que el que no quiere ver, nosotros habíamos tomado la determinación de no contestar á los desplantes del colega, porque tenemos la idea de que su indiscreción contínua ha de darle un resultado contraproducente, bastándose á sí solo [illegible] exclusivo de sus campañas. Pero, si, nos permitimos advertirle, que procure no dejarse llevar demasiado del despecho, porque con ello no hace más que perjudicar notoriamente á la persona ó personas que intenta defender.

Comprendemos el disgusto del colega; nos hacemos cargo de su situación, que no queremos agravar por plausibles atenciones de compañerismo (aunque no lo agradezca); y le deseamos solamente que no vaya hasta el fin de la pendiente por la que hace tiempo se despeña, pues, con tanta dósis de amor propio, terquedad ó tonto empeño que le caracteriza, créanos, no se vá á ninguna parte ni se consigue nada.

Se lo dice este *bebé*, que bien le quiere.

Por lo demás, el diario *La Provincia de Tarragona* no está inspirado ni por el señor Rossell ni por ninguna otra personalidad; se inspira única y exclusivamente en los ideales y principios del partido de Unión Conservadora, proclamados y sustentados por nuestro Iltre. Jefe el Excmo. Sr. don Francisco Silvela.

Que conste.»

Lo que vá de ayer á hoy

Los que combaten rudamente á don Isidro Gassol por haber puesto en práctica, en uso de su perfecto derecho, el ejercicio de la caridad, facilitando bonos en especies á las clases menesterosas de esta población; los que como *La Verdad* hacen de esta cuestión una formidable arma electoral, mirando la cosa á través del prisma que les conviene deben recordar que cuando el mismo Sr. Gassol hizo meses atrás un donativo de 5.000 pesetas á la benéfica institución de *La Cruz Roja* de Tarragona, y la prensa local permitióse determinadas y respetuosas indicaciones, dedicó *La Verdad* más de un suelto al Sr. Gassol, sustentando la teoría de que *La Cruz Roja* de Tortosa no necesitaba mayores recursos porque tenía sobradas existencias en caja para las necesidades de la humanitaria y hermosísima campaña que estaba sosteniendo, derramando socorros y beneficios á los repatriados de Cuba y Filipinas.

Entonces *La Verdad* halagaba al Sr. Gassol, desviando quizá sus intenciones y apartándole de *La Cruz Roja* tortosina; ahora le maltrata y quiere desprestigiarle ante la opinión pública, porque socorre á los necesitados y se acuerda de los menesterosos de este país.

Ese tejer y destejer de *La Verdad*, esos apasionamientos y exaltaciones que cada día evidencia más claramente, y esos traspiés que está dando de contínuo hemos de reconocer que producen muy mal efecto, y le valen las censuras de las personas imparciales.

Remitido.—En la primera página, y tomándolo de nuestro apreciable colega *La Provincia de Tarragona*, publicamos un remitido suscrito por el distinguido abogado D. Antonio Rossell y Brú, que contesta con acierto y prudencia á algunas intemperancias de *La Verdad*.

Desde Julio á diciembre de 1897 fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Delfín Gil Higinio, Manuel Serra Adell, Magín Igles Saperos, Juan Lanase Bochada y Jaime Llombart y Pastor.

Monumento á Ros de Medrano

El semanario local *Tortosa Ilustrada*, en su primer fondo del día 9 del actual, evoca el recuerdo del inolvidable obispo de esta ciudad D. Manuel [illegible] emblema de la caridad y mártir evangélico de la terrible epidemia que en 1821 azotó horrendamente á Tortosa.

Nuestro areciable colega estampa, entre otros, los dos párrafos siguientes:

«Algunos años hace que los tortosinos, con gran acierto, acordaron levantar un monumento al inolvidable Prelado, para perpetuar de esta manera el testimonio de gratitud de que le somos deudores. ¡Magnífica idea para honrar su memoria! ¡Digna de él y de nuestro pueblo!

Se llevó en un principio á la práctica, y un día Tortosa entera acudió á la plaza de Alfonso XII, donde debería de estar situado, para el solemne acto de la colocación de la primera piedra. Después se construyó la base y finalmente..... ¡nadie se ha vuelto á acordar de aquel varón eminente, gloria del episcopologio tortosino!»

Permítanos *Tortosa Ilustrada* que rectifiquemos la especie de que *nadie se ha vuelto á acordar de aquel varon eminente, gloria del episcopologio tortosino*. Y la rectificación consiste, en que el DIARIO DE TORTOSA y otros periódicos locales, hará unos dos años, se ocuparon en este simpático y acariciado asunto, indicando que podrían empezarse las obras de dicho monumento con las tres mil y pico de pesetas que había en el Banco de Tortosa donde aun existen—depositadas en él por D. Fernando Pallarés tesorero de la Junta nombrada, muchísimo tiempo antes, para la erección del precitado monumento.

Esta Junta practicó, hace muchos años, la campaña que indica *Tortosa Ilustrada*, de colocar la primera piedra del mismo en la plaza de Alfonso XII con asistencia de millares de personas; siendo cierto, que ya nada más se hizo sobre el particular. Pero á consecuencia de la campaña que la prensa local, sostuvo de reciente, en el sentido que menciona nuestro aludido colega, el actual Iltmo. Sr. Obispo, como presidente honorario de la mentada Junta, convocó por dos veces á los individuos que la componían, dejando de asistir muchos de ellos—con el objeto de ver si podrían satisfacerse los deseos de Tortosa entera expresados por sus periódicos. Algo se acordó en aquella ocasión; pero como desgraciadamente—según informes particulares que entonces recibimos—entre ciertos individuos de la junta surgieron cuestiones de forma sobre su constitución, lo que acaso aquella resolvió, no pudo cumplirse, tal vez por razones que no nos fué posible averiguar.

Lo que hay de cierto es, que como entonces consideramos que las excitaciones de la prensa local, dirijidas á la junta de referencia para que llevara á la realidad el proyecto de monumento acordado levantar al insigne prelado D. Manuel Ros de Medrano, se habían perdido en el vacío, cesamos y con nosotros los demás periódicos, en la campaña á que ahora nos incita *Tortosa Ilustrada*.

La dejamos complacida al dedicar hoy, como ella, estas cuartillas, al asunto que trata en su primer fondo, esperando que nuestros colegas locales volverán á excitar el celo de los individuos de la precitada junta, á fin de que cumplan la misión para que fué nombrada, porque así lo deseamos todos los tortosinos.

El sábado llegó á Tarragona, nuestro distinguido amigo el ex Diputado á Córtes liberal y candidato actualmente por la circunscripción don Juan Cañellas Tomás. Hizosele un cariñoso recibimiento. En los salones de la «Tertulia liberal» el Sr. Cañellas pronunció un patriótico discurso.

Durante el dia recibió numerosas visitas de personalidades importantes.

El Sr. Conde de Azara

Ha dejado de existir en la capital del Principado, el Muy Iltre. Sr. D. Al[illegible] Azara, López Fernández de Heredia, conde de Azara, persona muy conocida en ésta.

A su hijo político, el rico propietario de esta comarca, nuestro distinguido amigo don Francisco de Gargallo y á su apreciable familia, enviámosle nuestro sincero y afectuoso pésame.

R. I. P.

En el «Centro del Comercio», se han celebrado anoche y anteayer dos amenas veladas, dándose conciertos musicales, cuyas composiciones fueron muy aplaudidas. Especialmente logró calurosos aplausos, un artista que dió á conocer sus méritos como guitarrista, deleitando á la concurrencia.

Anoche tuvimos el gusto de saludar en ésta, á nuestro particular y buen amigo don Esteban Torredemé, propietario, ex-Diputado Provincial y alcalde de Perelló.

El dia 6 ocurrió en ésta un nacimiento y una defunción.

Próximamente se verá en la Audiencia provincial, una importante causa procedente del Juzgado de Gandesa, por los delitos de robo y asesinato, en la que el Ministerio fiscal pide para dos de los procesados, la última pena.

La subasta que tuvo lugar el viernes en la Sección de Fomento de la

Jefatura de Obras públicas de la provincia, para los acopios del firme de la carretera de tercer órden de Gandesa á Tortosa, se declaró nula, por no haberse presentado licitadores.

También quedó desierta por falta de licitadores, la subasta verificada en la Dirección general de Obras públicas, para la contrucción de dos castilletes metálicos para apoyo del cable de retención del puente volante para paso del Ebro en Amposta, en la carretera de Vinaroz á la Venta Nueva.

A nuestros amigos

En cumplimiento de lo que previene el artículo 13 de la ley Electoral de 20 de junio de 1890, el día 20 del corriente, se reunirá la Junta Municipal del Censo, para admitir y fallar las reclamaciones que se hagan sobre inclusiones, exclusiones y modificaciones del censo electoral.

Lo advertimos á nuestros amigos que no estén inscritos en las listas, para que dejen aviso en ésta redacción, á fin de solicitar su inclusión.

Noticias de Madrid

(Del dia 9 de Abril)

Por telègrafo y teléfono

Conferencias

Ha sido objeto de muchos comentarios la conferencia celebrada hoy por los Sres. Duque de Tetuán y Silvela, siendo la primera vez que el duque de Tetuán ha estado en la presidencia del Consejo de ministros desde que los silvelistas están en el poder.

Dícese que han tratado de asuntos electorales, llegando á un completo acuerdo.

El Sr. Dato nos ha dicho que la inteligencia entre silvelistas y tetuanistas es completa, y que los candidatos amigos del duque, serán respetados, guardándose la mayor neutralidad en aquellos distritos en que luchen amigos del Gobierno y tetuanistas.

Los ministeriales dicen que los tetuanistas apoyarán al Gobierno en las Córtes.

Tribunales de honor

—Continúa sus trabajos de investigación el tribunal de honor que entiende en el caso del general Tejeiro.

Se ha dado mucha importancia á dos telegramas que ha dirigido el general Rios al general Polavieja sobre este mismo asunto.

Uno de los despachos es oficial, contestando á las preguntas que el ministro de la guerra dirigió al general Rios, y el otro es de carácter confidencial en el cual se hacen apreciaciones de carácter reservado.

Estos telegramas pueden influir de un modo muy directo en la discusión del tribunal de honor.

Se ha dicho también que como esta clase de tribunales pueden condenar ó absolver por mero convencimiento moral y sin necesidad de pruebas materiales pudiera darse el caso, á primera vista contradictorio, de ser condenado por el tribunal de honor el general Tejeiro y condenado también por el juzgado de instrucción que entiende en la querella presentada por el «Capitán Verdades».

Esta mañana se han reunido en casa del general Ahumada los ponentes Sres. Loño y Lacerda examinando los documentos relacionados con las denuncias hechas por la prensa.

El «Conde de Venadito»

—Telegrafian de Ferrol que esta mañana ha zarpado con rumbo desconocido el «Conde de Venadito.»

La órden debió recibirse ayer á última hora, pues durante el dia no se observó que la dotación del crucero hiciera preparativos de marcha.

Dícese que lleva una misión reservada y que el comandante del «Venadito» ha recibido pliegos reservados que debe abrir en alta mar.

Todas las opiniones coinciden en que va á vigilar las costas del Norte, relacionando este hecho con la agitación carlista y los temores de que estos intenten realizar algún tiempo.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del
DIARIO DE TORTOSA

Sin novedad

Madrid 10—11 mañana.

El Gobierno ha recibido noticias de provincias, manifestándole los Gobernadores civiles, que se verificó ayer la designación de interventores y proclamación de candidatos, sin novedad.

La mayoría es adicta.

En muchos puntos la desanimación fué completa.—*Mencheta*.

Comentarios

Madrid 10—11'20 mañana.

Arrecian las medidas extremas contra la prensa periódica.

Siguen denunciándose diarios.

El Gobierno es muy censurado por los medios coercitivos que emplea.—*Mencheta*.

Preparativos

Madrid 10—11'20 mañana.

Se ultiman en Palacio los preparativos, para la ceremonia que se celebrará hoy en Palacio, al cubrirse los grandes de España que han solicitado dicha solemnidad.—*Mencheta*.

Lotería Nacional

Madrid 10—1 tarde.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:
2.933.—1.012.—2.561.—6.241.—4.741.—7.552.—1.369.—6.566.—2.081—1.921.—1.786.—7.748.—9.322.—2.427.—6.726 y 9.265.—*Mencheta*.

Nuevo Marqués

Madrid 10—3 tarde.

Ha sido concedido al general señor Marin, el título de Marqués de Marín.

—Se ha firmado un Decreto concediendo el cuarto turno á los excedentes de la judicatura procedentes de Ultramar.—*Mencheta*.

Viaje á Paris

Madrid 10—3'15 tarde.

El Sr. Silvela cree que D. Jaime de Borbón ha ido á Paris para ventilar asuntos económicos.

—Síguese hablando de planes carlistas.—*Mencheta*.

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.